

ANUNCIO

La Comisión Local de Selección para la contratación de **UNA TRABAJADORA SOCIAL** dentro del programa de empleo del año 2020, de reactivación profesional de personas desempleadas mayores de 30 años, en su sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la baremación obtenida en el proceso de selección realizado para la contratación de **UNA TRABAJADORA SOCIAL**, dentro del programa de empleo del año 2020 de reactivación profesional para personas desempleadas mayores de 30 años, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION OBTENIDA
PALOMA LLERGO DUEÑAS	10,50
ELENA MAGÁN LÓPEZ	19

SEGUNDO.- PROPONER la **CONTRATACIÓN** de la siguiente candidata:

ELENA MAGÁN LÓPEZ

para ocupar el mencionado puesto.

TERCERO.- PROPONER como RESERVA a la siguiente aspirante por orden de puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	
PALOMA LLERGO DUEÑAS	

CUARTO.- PUBLICAR en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del centro Federico García Lorca del Ayuntamiento de Pinto el presente Acuerdo dando el plazo de dos días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones ante esta Comisión de baremación.

QUINTO.- ACORDAR que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, si no se hubiesen presentado alegaciones, el resultado de esta convocatoria quedará **ELEVADO** a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

En Pinto, noviembre de 2020 La Presidenta de la Comisión Local de Selección